

La educación y la prueba del hombre, continúa a través de su vida, y Dios nunca cesa de entrenarlo.

MESCHELER, S. J.

LA ACCION CATOLICA

ORGANO OFICIAL DE
LA ACCION CATOLICA DE PANAMA

FORMACION
ORGANIZACION APOSTOLADO

¡CATOLICOS!
favoreced a los que
anuncian en este
periódico.

Año III—Panamá, Diciembre 15 de 1938—Nº 210

Director: NICOLAS VICTORIA J.

Administración Apartado 245
Teléfono 922

Reformas de la Constitución

— XIV —

Al referirse el Licenciado Velarde a la constitución de los tres órganos de la autoridad pública, dice en su proyecto:

"El Órgano Judicial lo constituyen la Corte Suprema de Justicia y los demás tribunales que la ley establezca".

Sustituye así el artículo 90 del actual Estatuto que dispone: "El Poder Judicial se ejercerá en la República por una Corte Suprema de Justicia, por los Tribunales subalternos y Juzgados ordinarios que la Ley establezca, y por los demás Tribunales o Comisiones especiales que haya necesidad de crear de conformidad con los Tratados Públicos.

La Asamblea ejerce determinadas funciones judiciales". Como se ve el texto original es más explícito que la reforma de Velarde.

A ese precepto —que se incluyó entre las reformas del Acto Legislativo de 1934— propuso la Comisión que se le suprimieran las palabras "de conformidad con los Tratados Públicos" con que termina el primer acápite. Lo que está plenamente justificado, pues no son los Tratados Públicos los que constituyen la regla para la creación de los Tribunales o Comisiones especiales que otras circunstancias obliguen a crear.

Propuso la misma Comisión el siguiente artículo nuevo, reproducido en el proyecto del Licenciado Velarde, por el cual se incluye, en la Ley Fundamental, principio generalmente admitido como necesario a los fines de una recta Administración de Justicia:

"Art. 90 a.—Los Magistrados y Jueces son independientes en el ejercicio de sus funciones y no están sometidos más que a la Constitución y a la Ley".

Desde luego, esa libertad e independencia está en proporción directa con la grave responsabilidad que pesa sobre estos funcionarios judiciales. Y no los exime de someterse y acatar, de buen grado, las decisiones superiores que revoquen o varíen las propias, como consecuencia de los recursos que la Ley establece y reglamenta.

Por Acto Legislativo, adoptado en 1924, y ratificado por la Asamblea de 1928, se modificó así el art. 91 de nuestra Carta Fundamental:

"La Corte Suprema de Justicia se compondrá de cinco Magistrados nombrados cada dos años para un período de diez años.

Habrán cinco Suplentes para el mismo período, quienes llenarán por su orden las faltas accidentales de los Magistrados.

En caso de falta absoluta de algún Magistrado, se hará nuevo nombramiento por el resto del período.

El Magistrado no podrá ser nombrado para ningún otro empleo durante el período respectivo, ni podrá celebrar contratos con entidades oficiales, por sí ni por interpuesta persona, ni ejercer el comercio".

La reforma del Licenciado Velarde a este precepto está contenida en los dos artículos que siguen:

"Art. 11.—La Corte Suprema de Justicia se compondrá de diez Magistrados distribuidos en dos Salas: cinco para la Sala de lo Civil y cinco para la Sala de lo Criminal.

La unión de las dos Salas formará la Corte en pleno a la cual sólo corresponderán las atribuciones que le señale esta Constitución.

En caso de empate de la Corte en pleno, un conjuer designado a la suerte por la misma Corte decidirá la mayoría.

Durante el ejercicio de su cargo, los Magistrados no podrán celebrar contratos con el Estado ni ejercer ningún oficio, profesión o empleo, excepto el de catedrático de la Universidad Nacional.

"Art. 112.—Los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia serán nombrados por el Presidente de la República, por un período de doce años así: cada tres años designará uno para la Sala de lo Civil y otro para la Sala de lo Criminal.

Por cada Magistrado habrá dos suplentes por igual período, quienes llenarán, por su orden, las faltas accidentales de los respectivos principales. En caso de falta absoluta de algún Magistrado o suplente se hará nuevo nombramiento por el resto del período".

Estas disposiciones cambiarían la actual división territorial, que con miras al mejoramiento de la organización judicial, estableció la Ley 25 del año pasado, porque al convertir la Corte Suprema en tribunal de segunda instancia, necesariamente suprimir, por innecesarios, los dos Tribunales de Distrito Judicial de reciente creación. Y sería desacertado retroceder al estado anterior antes de constatar los resultados del nuevo organismo.

Hay que tener en cuenta que constituyen estos tribunales engranaje esencial a una recta y eficaz administración de justicia. Y que por notorias no se discuten ni la necesidad ni la conveniencia de la medida. En cuanto a sus buenos resultados, no es prudente juzgarlos con la ligereza de quienes critican toda innovación, ni con la impaciencia de aquellos que atribuyen erróneamente a la institución entorpecimientos y demoras originadas en causas diversas.

Sus frutos vendrán con el tiempo y, como fundadamente lo esperamos, servirán para confirmar el acierto de esta trascendente mejora que, entre sus ventajas, cuenta la de haber dado entrada al recurso extraordinario de casación, encaminado a uniformar la jurisprudencia nacional y a reparar los agravios que fallos judiciales, antes intocables, pudieran causar a los intereses de los litigantes.

Contraria a la reforma del Licenciado Velarde, la que se propuso en el Acto Legislativo de 1934 mantiene esas conquistas, conservando la actual composición de la Corte, como tribunal supremo, y procura además una mejor selección de su personal, con la intervención de la Asamblea Nacional en su escogencia.

Esa reforma que parece la más acertada, dejaría así el transcrita art. 91 de la Constitución:

"La Corte Suprema se compondrá de cinco Magistrados nombrados por el Presidente de la República, uno cada dos años, para un período de diez años, con la aprobación de la Asamblea Nacional.

Las Conferencias de San Vicente de Paul.

Muchas obras de caridad fueron fundadas por San Vicente que fue tan eximio en esta virtud, que por ella es el patrono de todas las instituciones y obras de caridad. Pero la obra de las Conferencias, no se debió a su celo. La fundó Ozanam el año 1833.

Diremos en primer término que el fin principal de las Conferencias es la santificación propia de los socios, y de ello están bien persuadidos los que entienden el espíritu de su Reglamento. También es fin la caridad y beneficencia, pero no es este el fin principal y último. El fin principal es la salvación y santificación de los socios primero, de los asistidos después. La beneficencia y toda la asistencia que las Conferencias prestan son medios que se ordena a aquel otro fin.

Las Conferencias de San Vicente, puede decirse que son una "Asociación, cuyos socios, visitando las casas, procuran bien temporal a las familias necesitadas, para hacer bien espiritual a ellas y a sí mismos para gloria de Jesucristo y de su Iglesia".

No hace muchos años expresó su deseo el Papa Pío XI de que las Conferencias de San Vicente de Paul se multiplicaran y floreciesen más cada día en todas partes conforme a su primitivo espíritu. Lo que el Papa quería es que no se creyesen que estas Conferencias son una obra sencilla de beneficencia económica, cuyo objeto total o principal fuera reunir dinero y remediar necesidades; sino que sin dejar de ser eso, se propusiesen los socios ejercitarse en la caridad personalmente, visitando y ayudando a los pobres en sus casas y haciéndoles bien en ellas.

Los socios de las Conferencias no cumplirían con dar dinero, por mucho que diesen. El socio de las Conferencias hace otra cosa. Primeramente, es cierto, da. Da poco o mucho, pero da algo. El socio de las Conferencias debe poner además su trabajo de acción personal en la caridad; él debe ir a visitar a las familias asistidas, y él debe llevarles el óbolo que la Conferencia le señala, sea poco o mucho, y él debe aprovechar esas visitas para dar buenos consejos y procurar el bien moral de la familia visitada.

Además, el socio de las Conferencias debe acudir a la Conferencia, como lo indica su mismo nombre y su misma institución. El socio de las Conferencias debe asistir a las reuniones y en ellas conferenciar con sus consocios acerca de los asuntos de caridad que ocurran. Lo esencial de las Conferencias de San Vicente son... las conferencias.

A las Conferencias no se va a pronunciar discursos. Suele en

estas reuniones explicarse, algún artículo del Reglamento; pero no es esto lo principal. La conferencia ha de ser un diálogo, una comunicación de cómo van los visitados, de quienes son, qué necesitan, qué socios serán más aptos para visitarlos, qué socorros, tanto materiales como espirituales, podrán y deberán darseles; en una palabra, todo lo que pueda caer bajo el aspecto de la caridad en concreto con los visitados.

Estas Conferencias, si se tienen bien, son la fabricación de todas las obras de caridad que en esta obra se realizan; y son la norma del grado de perfección que tiene cada una de las Conferencias. Si las reuniones son como deben ser, la Conferencia está bien. Si las reuniones son de ceremonia, la Conferencia está mal.

Las visitas son también características en las Conferencias de San Vicente de Paul. Porque no han de ser visitas de cumplimiento, ni de mero socorro, como pudiera hacerlas un empleado de la beneficencia oficial son visitas de apóstol, son visitas de hermano; de hermano que va a hacer bien, el mayor bien que pueda.

El socorro que trae es el vehículo, es la introducción, es también una obra de misericordia, apreciada y deseada con razón por el necesitado y que ha de procurarse que sea lo mayor posible.

La visita, repito, es un apostolado, es el apostolado peculiar de la Conferencia de San Vicente de Paul. Por eso aquellas Conferencias en las que los socios o socias no asisten, y se contentan con recoger los bienes, o mandar por ellos, y después enviarlos también a los pobres, tal vez por medio de los sirvientes, no son Conferencias; porque el espíritu y la sustancia de las Conferencias, son las conferencias, son las visitas, son la conducta caritativa en las visitas.

Las Conferencias se colocaron desde su origen bajo la protección de San Vicente de Paul por estar dedicadas a la práctica de la caridad cristiana en beneficio de los pobres. Las Conferencias son obra de amor, porque son obra de caridad del prójimo y hecha por amor de Dios y de Jesucristo y de la Iglesia. De este modo entienden inspirarse en el espíritu de San Vicente, su Santo Patrono.

Las Conferencias abrazan en algunas partes otras muchísimas obras que no se oponen al carácter de la Sociedad. Las Conferencias de San Vicente de Paul han ido sembrando el mundo de preciosas instituciones prácticas que han prestado innumerables servicios a los pobres.

B. J.

El Viernes próximo 16 de Diciembre, a las 8 p.m., en los Salones de la Acción Católica, el ilustre hombre de letras, Sr. Don Samuel Lewis, dictará una interesante conferencia con proyecciones a la que todos los que, en ella se interesan, quedan convidados.

Por cada Magistrado habrá dos suplentes quienes llenarán por su orden, las faltas accidentales y temporales de los principales, mientras se llena la vacante. El período de los suplentes será el del Magistrado principal.

En caso de falta absoluta del Magistrado principal y los dos suplentes, el Presidente de la República nombrará un Magistrado que actuará en calidad de interino hasta tanto que la Asamblea Nacional apruebe el nombramiento.

El período inicial de los Magistrados que se nombren a par-

(Pase a la 2ª Pág.)

¡Qué es la vida cristiana!

La vida cristiana es una vida que vino a fundar sobre la tierra Jesucristo. De todos los triunfos del poder, ninguno es más extraordinario que el que consiste en fundar un género de vida, es decir, una persuasión que encadena nuestro cuerpo, nuestro pensamiento y nuestra voluntad libre a actos repetidos cada día, y formando juntos el tejido de nuestra existencia. Hay en esto un imperio superior a todos los otros: la ambición de los más fuertes, por mucho que se extienda, casi nunca llega hasta aquí. Los conquistadores se contentan con unir pueblos a pueblos con un surco que cruza la espada; los legisladores añaden sus códigos a estas conquistas, o arreglan el estado de las personas, la posesión y transmisión de las cosas, el orden de los juicios públicos, la naturaleza y el grado de las penas que deben imponerse a las faltas exteriores contra la sociedad. Sólo los sabios, más profundos que los legisladores, y mas ambiciosos que los guerreros, se proponen crear costumbres, sujetando a prescripciones domésticas el foro íntimo del hombre: magnífico trabajo que ha labrado la suerte de los pueblos allí donde éstos han sido bastante afortunados o bastante grandes para obedecer a otra impulsión que la fuerza, y a otra orden que el instinto del orgullo y del placer? Mas ¡ay! ¿cuán pocos sabios han obtenido su objeto y allí mismo donde tenían naciones por discípulos, su obra han llevado siempre el carácter de un mezquino bosquejo o el estigma de la miseria moral. Sólo Jesucristo creó sobre la tierra una vida digna del hombre y digna de Dios: purificó nuestra carne dilatando nuestro corazón; y aunque nos exigía cosas que nadie siquiera había sabido concebir, obtuvo sin violencia por una infiltración de su doctrina, o mejor de sí mismo, una incalculable muchedumbre de discípulo que se han llamado fieles suyos. Ningún clima, ningún pueblo, ni ningún siglo se ha encontrado que fuera incapaz de las virtudes sobrehumanas de que él crió el modelo junto con el nombre. Se han visto niños y niñas revestirse de él como de una armadura para conservar el atractivo de su debilidad; esposas que han llevado su vestido sin mancha hasta el lecho nupcial, donde el desenfrenado placer ha reconocido la castidad; guerreros que embriagados por el éxito de las batallas, han rendido sus espadas ante una victoria mejor que la de sus capitanes; y la guerra misma ha aceptado el pino de unos sentimientos humanitarios que ella desconocía; reyes poderosos que han adornado sus diademas con el símbolo de los suplicios, y su majestad, sometida a la de Dios, ha confesado la nada de sus más altas grandezas; los bárbaros henchidos de sangre, los salvajes perdidos en los confines de la degradación han escuchado la voz que les llamaba a la mansedumbre; y todo sobre la tierra, naciones, repúblicas, monarquías, genio, saber, virtud y crimen, gloria y oprobio, todo ha recibido de aquella boca soberana un soplo que transforma y que cura.

Nicolás Victoria J.

Persecución Religiosa en Austria

La tiranía nazi es habilidosa en presentar el mejor escenario para adornar sus poses. Así en el problema religioso en Austria, el Comisario del Reich Joseph Buerckel ha presentado los recientes sucesos como una rebeldía a la cual aplica un castigo: El retiro de un proyecto de anistia a los políticos profesionales y la cancelación de la libertad de la Iglesia para dirigir seminarios, "pues el clero político no puede darnos garantía de que impartirá una enseñanza conveniente en tales escuelas".

Indirectamente, esta coacción sobre los seminarios tiende a neutralizar las vocaciones y la extensión del clero en Austria. Es una diabólica idea que trata de disminuir la vitalidad de la Iglesia. Si la Iglesia reposara sobre lo humano, tendríamos necesidad de temer; pero como ella reposa sobre la promesa de Dios, solo cabe gloriarlos del mérito que la hace sufrir sin desmayos la prueba persecutoria.

El discurso de Buerckel fue pronunciado en la Plaza de los Héroes, en Viena. La convocatoria claro insulto, rezaba así: "toda persona decente de Viena debe presentarse en la Plaza de los Héroes como demostración pública de que toda la población está contra las provocaciones clericales". Concurrieron 100 mil personas, toda la masa nazi, muy inferior a la masa católica que vive en Viena. Buerckel increpó a quienes habían establecido el lema: "Cristo es nuestro Führer", explicando que Hitler no tomó nunca una posición contra Cristo. Como Buerckel se dirige a un país católico, marca un rasgo que es cierto, objetivamente.

(Pasa a la Pág. 4)

Sección de la Mujer

FRAGANCIAS MISTICAS

Más que fragancia de lirios y azucenas se respira el 8 de Diciembre la inocencia y el candor de innumerables almas de niños que por primera vez reciben a Jesús Sacramentado.

Alba vestidura de gracia interior como el traje, los velos y las flores que lleva la niña, como el lazo y el cirio que el niño luce, les asemeja al día que por el bautizo fueron hechos hijos de Dios.

Madre que llena de gozo contemplas a tu hijo, enséñale a apreciar esa dignidad y a mantenerla... Que tu ejemplo de todos los días y tu oración a la Madre modelo de todas las madres, haga de tu hijo, hoy convertido en custodia viva de Jesucristo, un sagrario constante donde El more como el día del bautismo.

Doncellas, mozo, hombre o mujer ya formado, ancianos o niños, todos acuden este día a honrar a la madre de Dios y madre suya del cielo, y a la madre de la tierra, ya que su día es el mismo de la fiesta de la inmaculada.

Los templos rebosan de fieles y es incontable el número de los que se acercan a la Sagrada Mesa, grata muestra de la fe católica y de la piedad cristiana.

Pero es necesario que se viva la fe en la práctica diaria, actuando cada uno como católico, no sólo en el templo sino en toda circunstancia y momento, en la familia, en el taller, en la escuela, en la oficina.

Esto es lo que podría llamarse Acción Católica individual, que por la condición de sociabilidad del hombre se comunica necesariamente de unos a otros y constituye la Acción Católica Social, única esperanza de salvación para los pueblos y las naciones, víctimas ya de las amenazas de los males que trae la negación de Dios y de su dominio supremo en individuos y naciones.

La madre vigilante, la madre instruida, la madre virtuosa y abnegada en su formación y en la de sus hijos, que son las unidades de toda sociedad, es la llamada a realizar el milagro.

Nación que educa a la mujer para su digna misión de maternidad familiar y social, y que la educa racional y moralmente, en los rectos principios del cristianismo, es nación de amplias perspectivas de grandeza para el porvenir.

Serán esperanza de esta redención los bellos conceptos de "Motivos Efimeros" del día de la madre próximo pasado?

El reconocimiento que hace de la ejemplar maternidad Cristiana bajo el amparo de la Inmaculada Concepción de la Madre de Dios, señala rumbos salvadores y es casi un programa para la educación cristiana de la mujer.

El porvenir de la patria pide que sea llevado pronto a la práctica.

SUBLIME MISION DE LA MADRE

Conferencia leída por su autora ante el micrófono en la Hora Católica el primer lunes del actual

Flota en el ambiente ese encanto indefinible, esa emoción singular, esa gozosa inquietud con que se rodea la festividad del ocho de diciembre. Las brisas dejan en el rostro una agradable sensación de frescor; los jardines se preparan para vaciar sobre los altares toda la blancura de sus flores perfumadas; se rie el cielo en la suavidad de los colores que despliega; se anuncia el verano en la quietud de los campos.

Todas las Madres

Al evocar la excelencia del amor de la que es Madre de Dios y madre del género humano, viene a mí el recuerdo de todas las madres de la tierra; de las mujeres escogidas que sienten palpar una vida dentro de su vida en los días largos y complicados de la misteriosa gestación; que llevan una alma engarzada a su alma y le prodigan, al nacer, las primicias de su ternura inagotable; que encuentran la compensación de todos sus dolores en la dicha suprema de llevar un ser en su regazo; que en las horas tristes, desesperantes en su aparente lentitud, posan sobre el cuerpecito débil, lastimado por el dolor, su mirada angustiada, cargada de ternura, y la vuelven luego al cielo para implorarle protección y alivio.

De cuántos cuidados, de cuánto desprendimiento, de cuánta solicitud, pero también de cuánto esmero y escrupulosidad debe disponer la madre que se halla penetrada de la enorme responsabilidad de su misión, de la delicada misión de educar al hijo, de escudriñar al hijo, de estudiarlo, de conducirlo, de seguir paso a paso el desenvolvimiento de su cuerpo y de su espíritu, atenta sólo a la consecución de su positiva felicidad, empujada sólo en el logro de su verdadera ventura.

En realidad, —nunca será demasiado repetirlo— para llenar a satisfacción la difícil tarea que Dios le ha encomendado a la madre, no bastan los mimos, los halagos y las caricias, las condescendencias y las liberalidades que casi siempre labran el camino de la despreocupación, si del otro lado de la balanza faltan la voluntad enérgica de la madre, la firmeza de sus determinaciones, el acierto de sus consejos, la oportunidad de sus reprensiones, la habilidad de dirigir, de encauzar al hijo, de realizar el trabajo, harto azaroso, de limpiar el terreno de malezas para que la planta prospere hermosa y lozana. Hermosura del cuerpo y del espíritu; "mente sana en cuerpo sano".

Madre! dice Gregorio Martínez Sierra "Madre! es preciso que seáis jardineras del cuerpo y del alma de vuestros hijos. Es vuestra obligación educar al hijo, cultivar al hijo, descubrir la vocación del hijo. Vosotras, las mujeres que os preciáis de ser —muy mujeres y muy madres— sin modernismos ni malsanos aires de independencia, vosotras, precisamente vosotras, "en el sagrado hogar", en el refugio del hogar", en la fortaleza inexpugnable del hogar", estáis obligadas a hacer esta obra de atención, de cultivo, de egoísmo maternal, que es también patriotismo. Esto es lo único que puede justificar los derechos que vuestra feminidad y vuestra maternidad os conceden, jardinerías de vocaciones, descubridoras, fortalecedoras, educadoras de hombres; esa es vuestra misión en la familia".

Las Madres de nuestros días Y todos estos acertados consejos del escritor español, encuentran una aplicación más completa en esta época excepcional, en que el genio y la ciencia aúnan sus esfuerzos para inventar, para descubrir y producir elementos de muerte jamás concebidos anteriormente por cerebro alguno.

Es en éstos instantes, en que el mundo se haya poseído de un vértigo de exterminio y los preparativos bélicos constituyen la obsesión de las naciones, cuando la humanidad se encuentra más necesitada que nunca de las sublimes ternuras maternales.

El flagelo espantoso de la guerra no azota a Panamá, por fortuna; pero en cambio los suicidios, los crímenes, los robos, la desmoralización, se abren paso en nuestro medio y la sociedad marcha en carrera vertiginosa hacia el abismo.

La obra de regeneración, la obra moralizadora, tiene que comenzar en el hogar, tiene que partir del hogar, más todavía, es toda y completamente del hogar. Qué le pide la madre a los educadores de fuera, a los extraños, qué les exige, si ella, que es la madre, que tiene la misión de educar al hijo, de formar al hijo, hace una labor incompleta o no hace ninguna labor?

La madre forma el hogar y debe influir en el ánimo de su hijo para que este sienta la necesidad del hogar, para que lo ame y lo recuerde con veneración y cariño en cualquier tiempo y en cualquier sitio.

El hogar es salvaguardia del hombre, es imán que lo atrae cuando la madre actúa en él como verdadera madre y hace sentir a su alrededor el imperio de su dulzura. Es mucho lo que ella puede alcanzar, oponiendo a la influencia nociva del ambiente, la fuerza avasalladora de su palabra persuasiva, que es consejo y es amor.

Ningún detalle encaminado a librar al hijo del contagio general, debe escapar a su penetración; cuando las pequeñas obligaciones se satisfacen, no cuesta trabajo hacerle frente a los grandes deberes que la vida nos impone.

Ningún sacrificio, por trivial que parezca, conviene omitir; la madre ha de darse toda y por entero a su hijo, en pensamiento, en acción y en palabra; ha de ser su mejor amiga y confidente, su oportuna consejera; ha de crear en él una voluntad enérgica y ha de enseñarle que sin la fe, sin el conocimiento de Dios, sin la práctica de las virtudes, encontrará siempre cerradas las puertas de la verdadera felicidad.

Armas de la Madre Más firme y duradera, más eficaz y productiva es la conquista que se realiza a fuerza de paciencia y de cariño, que la que se obtiene a base de imposición; esta incita a la rebelión; aquella va derecha al corazón.

Con esas armas venció Jesucristo en el mundo; con esas ar-

REFORMAS DE LA

tir de la fecha en que este acto Legislativo entre en vigencia, será el primero de noviembre de mil novecientos treinta y seis.

Durante el ejercicio de sus cargos los Magistrados no pueden ser nombrados para ningún otro empleo ni celebrar contratos con entidades oficiales del Estado, la Provincia o el Distrito, por sí, ni por interpuesta persona, ni ejercer el comercio".

res de tierras y de coronas. Con su túnica modesta, que le cuadraba mejor que el manto de púrpura de los emperadores, con su cetro formado de humildad y de mansedumbre, con su palabra dulce y convincente, Jesús llevó a cabo la revolución más honda y más trascendental que se ha operado en el mundo.

Revolución de los espíritus, que no necesitó del estrépito de las armas ni del estruendo de los cañones, que le quitó a la bestia humana el trono del crimen y de la injusticia para dárselo al hombre purificado.

De iguales armas provee Dios a la Madre; ella tiene que librar en el siglo actual la más reñida y terrible de las batallas; a ella le toca, por consiguiente, desarrollar un programa de paz, de justicia, de perdón, de comprensión y de humanidad.

Ella ha de desplegar el mayor celo, la más estricta vigilancia, ha de poner el mayor empeño en mostrar a sus hijos la realidad de la vida; ha de prepararlos para los tiempos nuevos; ha de pensar, siempre y constantemente, en la obligación que la asiste de formar caracteres, pero caracteres capaces de afrontar todas las situaciones, por difíciles que parezcan.

Mas la voluntad todo lo puede; seamos optimistas; tengamos fe en el porvenir de nuestros hijos, todas las mujeres que nos titulamos madres. Tengamos fe en nosotras mismas; reparemos una generación capaz de salvar los escollos y errores de la época, capaz de hacerle frente a las turbulencias y desórdenes predominantes, una generación consciente de sus obligaciones y de su responsabilidad ante Dios. Prosigamos el camino dispuestas a vencer todos los obstáculos, entretenidas tal vez en regar en los surcos la semilla del bien y de la verdad; vislumbremos auroras mejores y podamos esperar que cada hogar se alce, en el angustioso escenario del universo, como emblema sagrado de regeneración social.

Magdalena de Pezet.

Compañía Panameña de Licores

SODERIA PERFUMERIA

AVENIDA NORTE 45—TELEFONO 606

Cumplimiento
del
CLUB HIPICO
de Panamá
para
La Acción Católica

FABRICA NACIONAL DE PERFUMES

"La Tropical"

(Young-Sánchez y Cia. Ltda. Props.)

PANAMA, R. de P.

Apartado N° 17—Calle 5ª N° 32—Teléfono 1968

ANTES DE COMPRAR
SUS

VINOS Y LICORES

llame al teléfono 2091 donde los conseguirá de la mejor calidad y a los precios más bajos en el mercado.

COMPANIA VINICOLA HISPANO AMERICANA,
S. A.

AVENIDA NORTE N° 70—APARTADO 410
PANAMA, R. de P.

ESCUELA PRIVADA DE MODISTERIA

Rosa W. de Escobar

Clases de Corte y Confección, está abierta la matrícula de 1938-1939.

Avenida A y Calle 6a. No. 14.

Va usted a Construir...?

EMPLEE SIEMPRE **Mosaicos Vega**

Qué consistentes
Qué acabados

Qué firmeza de colores

Y qué precios tan razonables

Por qué no verlos

Si no le gustan—no los compra.

CALLE B, No. 70—TELEFONO 1577

FARMACIA NACIONAL

CHAPMAN & Cia. Ltda.

Especialidad en preparación de recetas,
Ventas por mayor y menor.

AVENIDA CENTRAL—PARQUE SANTA ANA
TELEFONO No. 179

La Electricidad es Barata
en Panamá

Nadie necesita pagar más de 8 centavos el kilovatio—hora por los servicios residenciales eléctricos que le proporciona la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

La tarifa se reduce a 5 y a 3 centavos el kilovatio—hora para aquellos que usan para VIVIR MEJOR más de nuestros servicios eléctricos. Solicite informes en las oficinas de la Compañía Panameña de Fuerza y Luz.

Cía. Panameña de
Fuerza y Luz



Siempre a sus Ordenes

PANAMA

COLON

Sección Catequística

LXIV—Condiciones de los ejercicios escritos

Antes de descender a pormenores acerca de las diversas clases de trabajos escritos, veamos las reglas generales a que han de sujetarse, o las condiciones que deben reunir. Han de ser: relacionados, variados, graduados, educativos preparados y corregidos. Casi no necesitan aclaración estas palabras.

RELACIONADOS. Que guarden conexión con la materia que se explica. Las narraciones ilustren la doctrina, los casos apliquen la regla; las máximas y palabras aclaren la definición.

VARIADOS. Unas veces referentes al texto de Catecismo, otras a la Historia Sagrada, o Liturgia. Unos consistirán en completar frases, otros en resolver una dificultad, responder una pregunta, etc. En unos se ejercitará más la memoria, en otros el entendimiento. La variedad evitará el fastidio, la diversidad del cundimiento hará sabroso el manjar.

GRADUADOS. Este requisito es el más importante. Si en la explicación debemos acomodarnos a la capacidad del niño, en los trabajos que se le encarguen es imprescindible dicha acomoda-

dación. Por qué se han descreditado los ejercicios escritos, sino por querer exigir a los pequeños mucho más de lo que podían las de sí? Como alienta y gusta al niño, aunque tenga que trabajar un poco, saber que aquel trabajo está al alcance de sus fuerzas. Por otra parte, no sea tan fácil que nada tenga que discurrir el niño y parezca que nos burlamos de él.

EDUCATIVOS. No han de dirigirse solo a la memoria y entendimiento, sino al corazón y a la voluntad. A la instrucción han de unir la formación moral. No se trata, dice Dementhon de un escolar, que resume una lección de historia, sino de un niño cristiano, que habla de lo que ama.

PREPARADOS. Nos referimos a una doble preparación: Del catequista, que pensará de antemano en la selección de temas y ejercicios oportunos; del alumno, a quien se debe abrir camino y facilitar el trabajo por la lectura o explicación, escribiendo si es preciso algunos vocablos, o títulos en el encerado.

CORREGIDOS. Si no se revisan y corrigen los ejercicios no habrá estímulo ni adelanto alguno; pierde toda su eficacia este procedimiento.

Acción Católica

LXIV—La Acción Católica y la Jerarquía

Después de haber considerado a la Acción Católica en sí misma (esto es, en su naturaleza, en sus fines y en sus propiedades esenciales) es indispensable —aun en un estudio somero como el nuestro— considerarla en sus relaciones con otros entes y actividades, que es lo que queremos hacer en los capítulos siguientes.

Comenzaremos por las relaciones que la Acción Católica tiene con la Jerarquía Eclesiástica, que son las más íntimas y necesarias y las que le dan su fisonomía inconfundible y su diferencia específica.

Estas relaciones pueden resumirse en una sola palabra: subordinación.

Ya hemos dicho de paso que la Acción Católica como auxiliar de la Jerarquía tiene que estar subordinada a ésta.

Pero tratándose de un concepto fundamental es indispensable volver sobre él para dilucidarlo y profundizarlo.

Con este fin queremos ante todo exponer el concepto de la Jerarquía Eclesiástica que ya hemos esbozado. Demostraremos luego que la Acción Católica depende de la Jerarquía y por cierto directamente. En tercer lugar veremos las relaciones que hay entre ésta y los dirigentes seglares.

Hemos visto que en la Iglesia de Cristo hay clérigos y laicos.

Los clérigos son los que se han consagrado al divino ministerio. Pero no todos tienen el mismo grado, pues hay entre ellos una jerarquía, por la cual unos quedan subordinados a otros.

La jerarquía es doble: Jerarquía de orden, compuesta por Obispos, los sacerdotes y los ministros o diáconos, y Jerarquía de jurisdicción, compuesta por el Romano Pontífice y los Obispos.

Los grados de estas dos jerarquías son de institución divina. La Iglesia en virtud de las facultades recibidas de Jesucristo ha añadido otros grados in-

feriores que por cierto pueden ser considerados como implícitos en los presedentes.

Ningún poder jerárquico es conferido por el pueblo o por la autoridad civil. En efecto, los poderes de orden se comunican con la sagrada ordenación, y los poderes de jurisdicción mediante la misión canónica, excepto los del Sumo Pontificado, que son conferidos por derecho divino como consecuencia de la legítima elección y de su aceptación.

Cuales son los poderes de estas dos jerarquías?

La respuesta está en el Evangelio antes que en el Código de la Iglesia. Y en verdad, Jesucristo ha dado a los Apóstoles diversos poderes.

Ante todo, el poder de santificar las almas mediante la administración de los Sacramentos, la distribución de los divinos carismas y la celebración de los sagrados misterios: bautizada en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo; les serán perdonados los pecados a los que se los perdonareis: haced este en mi memoria. Este es el poder de orden, poder sobre las cosas sagradas y sobre el Cuerpo real de Cristo.

Los Apóstoles recibieron de Jesucristo también otros poderes, esto es, de enseñar a los pueblos y de gobernar la Iglesia: instruid a todas las gentes enseñándoles a observar todo cuanto os he mandado; quien os escucha, a mí me escucha; quien a vosotros desprecia, a mí me desprecia; todo lo que atareis en la tierra, será también atado en el cielo; y todo lo que desatais en la tierra, será desatado también en el cielo. Estas facultades constituyen el poder de jurisdicción, poder sobre el cuerpo místico de Jesucristo, la Iglesia.

Estos son los poderes apostólicos. Estos poderes han pasado enteramente a la Jerarquía Eclesiástica y tan sólo a ella. Por eso llámase a sí mismo poderes jerárquico y constituyen —como se ha visto— el apostolado jerárquico.

La Calamidad Comunista, el Peligro Mayor Actual de la Sociedad:

DEMOS OTRA AZADONADA

—IX—

No es nuevo no de ayer el materialismo. Apareció y formó escuela en Grecia antes del cristianismo siendo sus principales campeones los filósofos Demócrito, Epicuro y otros, que pretendían explicar todo cuanto acontece y se mueve y se agita en el mundo por la materia compuesta de indistintos átomos en continuo e incesante movimiento, y con cuya combinación y disgregación se explica todo en la creación.

Afortunadamente y como era de esperar doctrina tan inmoral y tan degradante y rastrera encontró en el espiritualismo de Sócrates, Aristóteles y Platón, los adversarios más formidables que con su profundo saber y su vasta erudición la aplastaron y aniquilaron y sepultaron para siempre aun antes de que brillara la luz esplendorosa del catolicismo.

Años adelante, cuando llegaba la plenitud de los tiempos, se dejó oír la voz omnipotente y divina del Verbo eterno de Dios, hecho carne, de la sabiduría encarnada, del Dios Hombre, en la tierra, por amor al hombre, el espiritualismo de la filosofía griega, no solamente fue confirmado y enseñoreado con la soberana luz de las inteligencias de las generaciones regeneradas y elevadas a un mundo eminentemente espiritual y sobrenatural, sino que en lo sucesivo y durante lenguos lo sucesivo y durante largos siglos jamás levantó cabeza el materialismo corruptor.

Este delirio, esta insensateza y extravagancia estaba reservada al siglo de la incredulidad y del seudo racionalismo empuñado en deshacer y destruir la gran obra de la civilización cristiana. Fue en el siglo XIX en la impiedad se desbordó e hizo derroche de fraguar dificultades y conflictos entre la ciencia y la Fe, cuando, dedicándose a velas desplegadas a negar el dogma cristiano desde el campo de una ciencia enemiga de lo sobrenatural adornada con los oropeles deslumbradores de teorías que se desvanecerían como humo con el tiempo, desenterró el sistema del materialismo pútrido de la antigüedad pagana, inclinando en su apoyo los descubrimientos modernos.

Oigámonos a uno de sus representantes más famosos del siglo pasado su exposición: "El mundo, dice, se compone de un número infinito de átomos inertes, si los consideramos en su esencia, pero que están siempre en movimiento, increados, eternos, esparcidos por el espacio inmenso. La fuerza que los agita es eterna, necesaria e invariable. Los cambios que vemos en los cuerpos dependen únicamente de la varia distribución de esa energía. El orden del mundo procede con una ley matemática e inflexible, en virtud de la cual la razón del estado cósmico del momento actual está en el que le precedió. No existe, por lo tanto, fuerza ninguna que pueda ser origen de una nueva energía; no existe Dios, ni el alma, ni otro agente alguno que pueda ser capaz de alterar la acción eterna e indestructible del universo. En éste no hay más que átomos que movidos y agregados de diversas maneras, los cuales en su variada agregación y transformación de movimiento van pasando de un estado menos perfecto a otro más perfecto; resultando de aquí primeramente los minerales, que son agregaciones de átomos de igual naturaleza; luego las plantas, y al fin los animales, los

cuales en nuestra época se han elevado a su grado supremo, que es la especie humana".

Parece increíble que un sistema como este, conjunto de desvarios, renovación del sistema filosófico más absurdo que fantaseó el genio invencible de la Grecia, y el que menos secuestró tuvo aun en medio del trastorno intelectual anterior al cristianismo, exclama un célebre apologeta católico, proclamar a esa escuela como la última palabra y el descubrimiento más valioso de la ciencia moderna, y sus corifeos más flamantes y endiosados lo exaltaron y pregonaron hasta las nubes con tanto ruido y vocinglería en oposición a la doctrina católica, a la Fe y a las enseñanzas de la Iglesia.

Por fortuna, apresurémonos a decir, para honra de la razón humana, hipótesis tan descabelladas e imaginaciones y fantasías sin suelo que sobre ellas fundan, si es cierto que hubo algunos naturalistas modernos, intérpretes en esto, más que de las leyes que gobiernan al mundo, de ideas y opiniones que nada tienen que ver con la verdadera ciencia; las defenrieron con calor y entusiasmo frenéticos; también fueron muchos otros de los más distinguidos y eminentes en esos estudios, los que las combatieron y pulverizaron valiéndose de argumentos irrefragables sacados de esos mismos descubrimientos científicos modernos, con que se gloria el siglo XIX.

Los valientes defensores del espiritualismo cristiano no temieron antes ese clamoreo fantástico de los negadores del espiritualismo y renovadores ardorosos del materialismo, sino que, al contrario, apoyados en las luces de las ciencias exactas y físicas, les demostraron "el sistema de Epicuro".

Como es el más absurdo de cuantos se han inventado, así es además el más estéril y esencialmente opuesto a todo progreso científico; que en él no hay parte alguna que no esté llena de contradicciones; que los átomos, eternos, necesarios y extendidos infinitamente en el espacio, con imposibles e incomprensibles; que su movimiento, nacido de ellos mismos, viola todas las leyes de la mecánica; que el paso del simple movimiento a la vida, de la vida a la sensación y de ésta a la inteligencia, por evolución y sin que intervenga alguna causa intrínseca, es juego de pura fantasía extraviada; que nuestras almas no son parte del alma universal, la cual ni existe ni ha existido jamás, sino sustancias libres, inteligentes, capaces de mérito o demérito, de expiación y de gracia, de redención y de gloria y, en fin, que el mundo no puede ser infinito en la duración ni en la inmensidad, entre otras razones, porque el número actualmente infinito envuelve contradicción".

Y lo que vale más y es más trascendental y significativo, agrega el citado autor, "cómo la base de este sistema materialista y lo que con él se pretende, es prescindir de Dios en la explicación de los fenómenos que se ofrecen a nuestra curiosidad, la ciencia, cuanto es más profunda, tanto proclama con mayor convencimiento que la idea de este Ser infinito, eterno, personal, causa y principio de todas las cosas visibles e invisibles, e infinitamente encumbrado sobre todas ellas, se impone a nuestra conciencia con la fuerza de la demostración más rigurosa y con las pruebas más irrefragables con que se ha sustentado jamás verdad alguna".

Misionales

PRIMER DECENIO DE LA OBRA PONTIFICIA DE SAN PEDRO APOSTOL EN EL CANADA

MONTREAL (Canadá).—Celebró sus primeros diez años de vida la filial canadiense de la Obra Pontificia de San Pedro Apóstol para el Clero Indígena. En las ceremonias hubo la Misa del Director Nacional en la capilla de N. S. de Lourdes, el Pontifical oficiado en la Iglesia de Santiago por Mons. Lapierre, de las Misiones Extranjeras de París, Vicario Apostólico de Szepingkein (Manchuria) y un notable discurso sobre la Obra, pronunciado por el Pbro. Don Arturo Deschênes, gran paladín de la misma. Digno remate de la conmemoración

fué la bendición apostólica dada por la tarde.

La Obra de San Pedro Apóstol tuvo sus inicios oficiales en el Canadá en 1928, en Montréal; y en estos diez primeros años de existencia ha ido arraigando muy fuertemente en la mayoría de las diócesis del Este del país. En un período que acertadamente se ha llamado el de la máxima crisis económica que la historia canadiense registra, la Obra para el Clero indígena ha podido ya ayudar a los Seminarios de las Misiones con la vistosa suma de 145.405,66 dólares y está en condiciones de ir poniendo a disposición de la misma finalidad nobilísima y practisima otros 270.000 dólares.

(FIDES)

CONTRA DOLORES -VERAMON

CAJA DE AHORROS

Institución garantizada por el Estado

INTERES DE 3½% ANUAL
sobre depósitos de ahorros
Depósito inicial de B/. 5.00

OFICINAS: Edificio del Banco Nacional

HORAS: 9 a.m., a 12 m., y 2 a 3 p.m.

G. A. de ROUX,
Administrador.

JOYERIA PONCE ROJAS CALIDAD Y PRECIOS SIN COMPETENCIA

AVENIDA CENTRAL 41—TELEFONO 891

Clínica Núñez

Panamá, R. de P.

Dr. J. M. Núñez
Medicina General

Dr. Rodrigo Núñez
Clínica Dental
Rayos X

Dr. J. A. Núñez
Cirugía—Vías Urinarias

Dr. Pedro V. Núñez
Clínica para Niños

PARA CUALQUIER TRABAJO DE PINTURA UTILICE LOS SERVICIOS DEL PINTOR

Belisario A. Brower

QUIEN ESTA SIEMPRE A SUS ORDENES
AVE. A. N° 48 TEL. 382-L

SUCESORES DE

CARLOS A. COWES Y Cía

Fabricantes de Muebles Finos y de las afamadas
Persianas de Venecia.

Vía España—Bella Vista No. 51

CLINICA DENTAL

Dr. JOAQUIN M. ARIAS.—Dr. JUAN B. ARIAS
CIRUJANOS—DENTISTAS

Ave. Central 98—Frente al Nuevo Edificio del Banco Nacional

Ciudad de Panamá.

El Alegre Despertar de un
Buen Bebedor

Ron Dalley

Calidad por Añejamiento
Destilado Directamente a
Bajo Grado

Delicious for Cocktails, Highballs
and Straight Drinks

Always Ask For—Exija Siempre

Ron Dalley

Compañía

Azucarera La Estrella, S. A.

PANAMA, R. P.

Tel. 2171

P. O. Box 593

De Jueves a Jueves

Rogamos a las entidades católicas que quieran suministrar informes sobre sus actividades, se sirvan comunicarlo a la Secretaría del Comité de Prensa, Srta. Luisa Amado, a las horas de oficina. Teléfono 2185.

Noticias Locales

El Canal de Panamá ha colectado en los once meses de este año B. 20.577.530.00. Ocupó primer lugar, en tránsito, el mes de Noviembre.

La Municipalidad de David ha obtenido del Gobierno Nacional la autorización correspondiente para emplear la suma de B. 370.08 que tiene depositados en el Banco Nacional para el arreglo de las calles de aquella ciudad.

Durante el mes de Noviembre fueron exportados productos del país por un valor de B. 84.083.93, ocupando entre estos productos el banano el primer lugar y el coco el segundo.

El Gobierno de EE. UU., está interesadísimo en establecer un centro productor de quinina, a fin de poderse proveer de esta importante droga y de otros alcaloides producidos por la misma planta, que da la quinina. El Departamento de Agricultura de EE. UU., ha enviado 1.000 árboles de "chinchona ledgeriana" del cual se extrae la quinina para que sean plantados en los lugares de nuestro país que tengan las condiciones necesarias para su crecimiento y producción en grande escala.

Desde el día doce del presente viene sesionando la Asamblea Nacional dos veces diarias. La primera sesión se verifica en la mañana y la segunda en la noche; la nocturna está dedicada al proyecto de ley sobre impuesto a la renta, patrimonio neto y exceso de utilidades.

El Municipio mejorará la alimentación a los correccionales, según proyecto presentado a la sesión del Consejo por el edil Francisco Azcárraga B. Este aumento se funda en que los precios de los artículos alimenticios han subido, siendo por tanto insuficiente la ración de B. 0.22 para ofrecer una alimentación adecuada a un correccionado por día.

ASAMBLEA NACIONAL

Proyectos aprobados en 3er. debate:

Se adoptan varias medidas en relación con las Empresas Bancarias e instituciones de crédito, sobre obligaciones de préstamos en general y se deroga la Ley 28 de 1938.

Se reforman los artículos 114 y 119 del Código Civil y 1147 del Código Judicial.

Que aumenta al capital del Monte de Piedad Nacional.

Que reforma el art. 9º de la Ley 32 de 1936.

En 2º debate:

Se suspende temporalmente el impuesto sobre extracción de arenas destinado a la construcción de casas para obreros.

En 1er. debate:

Que concede al Poder Ejecutivo amplia facultades.

Se autoriza al Poder Ejecutivo para contratar la construcción de un desembarcadero de ganado y corrales anexos, en la Bahía de Panamá.

Se reorganiza el Departamento de Agricultura y se dan ciertas facultades al Poder Ejecutivo.

NOTICIAS EXTRANJERAS

Lima

El viernes, 9 del presente fué inaugurada la VIII Conferencia Panamericana reunida en Lima, por el Presidente de aquella Nación General Oscar R. Benavides, con asistencia de los 21 representantes de las Repúblicas de Norte, Centro y Sur América. El programa elaborado es el siguiente: Organización de la Paz, Derecho Internacional, Problemas Económicos, Derechos Políticos y Civiles de la Mujer, Cooperación Intelectual y Desarme Moral, La Unificación Panamericana y las Conferencias Internacionales Americanas, Defensa Continental.

Viena

Seiscientos niños judíos, entre cuatro y dieciséis años de edad, salieron en tren el 8 de los corrientes. Se ha anunciado que cien quedarán en Holanda y el resto en campamentos provisionales en Inglaterra hasta cuando se les destinen hogares permanentes. Algunos de estos niños son huérfanos a consecuencia de los recientes suicidios de sus padres. El cuidado de estos niños durante la travesía está a cargo de una dama, representante oficial del Comité de Niños de Holanda. Hasta cuándo, persistirá esta cruel persecución generadora de tantos males? Levantemos nuestros corazones, mulemos nuestras plegarias para alcanzar del Dios de las naciones que contenga tan desatentado furor.

Hendaya

Los despachos del Gobierno dicen que la fuerza aérea de los rebeldes que estaba operando en el frente del Ebro se ha desviado hacia el frente de Valencia. Según avisos oficiales ya los aviones insurgentes efectuaron ataques al Norte y Noreste de Valencia, y concentran aviones en numerosas bases entre Cataluña y Valencia. Se considera que el Generalísimo Franco prepara una gran ofensiva de invierno.

Washington

El Ministro de Panamá, Dr. Augusto Boyd, manifestó al Subsecretario de Estado, encargado del Despacho, que Panamá está dispuesta a cooperar en el programa de construcción de caminos para la defensa del Canal. El Ministro Boyd visitó a Welles después de haber dado los informes de que EE. UU., desea reforzar las defensas del Canal; se considera probable que, en sus próximas sesiones, el Congreso vote las partidas

para estas construcciones.

El "Evening Star" en su editorial del 7 de Diciembre, expresa que Lima es campo de intrigas fascistas y agrega: sorprendería saber que estas actividades emanan de agentes de Berlín y Roma. Su objeto es resaltarle ambiente y popularidad a la idea de la solidaridad interamericana, y hacerles creer a Centro y Sur América, que su verdadero interés no está en la democracia sino en el fascismo europeo.

Ciudad Vaticana

En su radio-mensaje misional, S.E. Mons. Constantini, Secretario de la S. C. de Propaganda, se refirió a la gran lástima que inspiran las Misiones de China, en las que hay un ejército misionero de 50.000 unidades, en cifras redondas. El término medio de conversiones que se obtiene anualmente pasa de 100.000. Los católicos chinos son 3.018.338 exactamente dispersos entre una masa de 450 a 500 millones de hombres. Con la guerra chino-japonesa, las Misiones fueron envueltas en las destrucciones, en la miseria y en los dolores que siempre deja tras de sí el ciclón bélico. Los misioneros se hicieron mendigos para salvar a tantos heridos y a tantos hambrientos. Primero había que salvar vidas y después se pensaría en reconstruir las Iglesias y edificios destruidos. Mucho dió ya el mundo para los misioneros de China pero mucho hay que darles todavía, para rehacer tantas ruinas. Almas caritativas: aquí tenemos la gran oportunidad de obtener gracias, haciendo el bien. No la despreciéis.

EE. UU.

En la Iglesia de Santa Agueda, Chicago, los ciegos pueden leer las oraciones de la Novena en honor de Nuestra Señora de los Dolores. Han sido copiadas en tipo Braille y libros especiales de oraciones les proporciona el Párroco Rev. Jaime Keane.

De un grupo de 26 Jesuitas que fueron elevados al Sacerdocio el 21 de Noviembre, en el Colegio de Santa María, en Kurseong, India, tres norteamericanos han sido destinados a la Misión de Patna, India.

Por medio de la National Broadcasting Company y de la Columbia Broadcasting Co. varios Prelados y prominentes seculares católicos denunciaron vigorosamente las atrocidades nazistas cometidas especialmente contra los Judíos, expresando su protesta contra esa inaudita persecución nazi.

Desde el año 1933 cuando fijaron su residencia en Roma, en el Comedor de los pobres de esa ciudad, atendido por las Damas de la Caridad, sirven la comida a los pobres, las Infantas Doña Beatriz y Doña Cristina, hijas del ex-rey de España, Alfonso XIII. Con ejemplos de caridad tan sólida hacen un bien inmenso y no sólo incitan a otras Princesas a imitarlas sino que sus virtudes son motivo de conversión de muchos pobres.

San Salvador

La Asamblea Constituyente

PERSECUCION

(Viene de la Pág. 1º)

Contiene el discurso de Buerckel otras apreciaciones acerca del "catolicismo político", imprecando contra Innitzer como sustentador de Dollfuss y de Schuschnigg. Reveló el orador que en recientes gestiones, la Iglesia austriaca había solicitado la libertad de los presos políticos, entre ellos el ex canciller Schuschnigg. Nos revela Buerckel que la Iglesia no olvida a los leales servidores de sus principios sociales, pues la obra de Schuschnigg, aun cuando independiente de la gestión de la Iglesia por ser política, estaba inspirada en un celo patriótico y en una interpretación celosa de la mente social-cristiana. Hubo de ceder a fuerzas superiores en lo político, y sin su línea honrada de conducta no tiene hoy la clemencia de sus vencedores, es porque éstos no tienen gallardía para reconocer la dignidad de los vencidos.

Por algo el nazismo restituye a nuestro mundo moderno las normas inclementes del paganismo, y olvida los modos de la caballería medioeval que tomaron del cristianismo su respeto a la dignidad y la ufanía del buen decir, del buen vencer y del buen ceder.

Por último, otro párrafo claro y lamentablemente tiránico: "El Führer no quiso una campaña de venganza en Austria; por este motivo, accediendo al pedido del Cardenal acerca de un acuerdo entre el Estado, el Partido y la Iglesia, dejó que siguiera funcionando en paz la Iglesia. Pero el representante del Führer no podía sacrificar ninguno de los derechos naturales del Estado, sobre todo en cuanto a la juventud y las escuelas".

El Führer, que no ataca a Cristo, deja que su representante vaya más lejos de lo que él marca. Y éste, considera "derecho natural" del Estado el control de la juventud y de la escuela. Esa definición "derecho natural" es un principio trastocado en el discurso de Buerckel. Como derecho natural, en orden ascendente, están primero: el hombre, la familia, las asociaciones gremiales, religiosas y de todo tipo, luego los municipios, por fin el Estado. La escuela está supeditada—por delegación—directamente a la familia. La familia es la única potestad educadora, anterior, bien anterior, al Estado. La escuela no es más que un organismo que la propia familia crea en la Nación, por intermedio del Estado, para mejor atender su conveniencia y su fuero íntimo y religioso. La juventud es un tipo de asociación en el cual convergen los derechos naturales de la familia y las libertades individuales—tan negadas por los totalitarismos—, ambos anteriores al Estado.

otorgó el derecho de sufragio a la mujer salvadoreña con las limitaciones que establece la Ley electoral.

Dios y las Reformas a la Constitución

— XIV —

Los sociólogos, los legisladores, los moralistas, los estadistas, en fin todos cuantos se preocupan por el bienestar de los pueblos y que ahondan en las causas generadoras de sus mayores y más grandes males, debieran secundar los esfuerzos del Padre de la Cristiandad y de sus ministros para extirpar o, al menos, reducir a sus más mínimas proporciones la gangrena del divorcio.

Sorprende, en verdad, si no la completa indiferencia, la desprecupación con que se mira el desarrollo creciente de este gravísimo mal cuyas terribles repercusiones bien puede afirmarse que, para muchos, pasan inadvertidas.

La sociedad, justamente alarmada, hace ya tiempo que ha debido hacer sentir sus iniciativas, a las que, desde luego, se les presenta dilatado y amplio campo donde prosperar. Desde la intervención preventiva, en modo particular, encaminada a armonizar matrimonios desavenidos y, en lo general, dirigida a hacer propaganda tenaz, perseverante, para ilustrar y recordar a los cónyuges las gracias y beneficios que proporciona el matrimonio, para hacerles comprender cuán obligados deben sentirse a cumplir sus deberes: amarse como Cristo ama a su Iglesia y evitar, principalmente, toda causa o motivo de disgusto o desavenencia y no dejarlos tomar cuerpo cuando desgraciadamente sobrevienen. Una vigilante atención, al respecto, unida al firme propósito de extirpar, en su origen, toda causa de fricción contribuye a conservar la armonía y, de consiguiente, a afirmar la felicidad conyugal.

Divulgar profusamente la condenación del divorcio por la Iglesia; sus desastrosos efectos en la familia y en la sociedad. Publicar y propagar las estadísticas que justifican nuestra preocupación y confirman esos funestos resultados; mantener en la comunidad, por otra parte, una campaña permanente para instaurar a los asociados acerca del matrimonio religioso, las gracias que otorga a los contrayentes; su condición de sacramento y como tal indisoluble; cómo contribuye a dignificar a la mujer y a santificar la vida del hogar; sus beneficios para la prole así como la obligación de los casados de perseverar en su unión hasta que la muerte los separe.

De tales actividades, muy propias de la Acción Católica, no se excluye persona alguna. Por el contrario, a realizarlas llevan los deberes que todos tenemos para con Dios y para con nuestro prójimo. Y su ejecución nos proporciona, con la satisfacción íntima de evitar grave daño a otros, gracias sobrenaturales para nuestro perfeccionamiento.

En cambio, cuán distinta es la condición de aquellos que pudiendo dar normas para acrecentar y facilitar los matrimonios; conceder estabilidad y seguridad a la institución, no lo hacen, sino que, por el contrario usan de esas facultades y atribuciones, para facilitar y multiplicar los divorcios; aumentar sus causas; acortar términos, reducir trámites y, en una palabra, eliminar o llevar al mínimo las excepciones y trabas que algunas legislaciones imponen; esos, que tan desatinadamente proceden, a la vez que labran su propia ruina promueven la desgracia de muchos, con todas sus fatales consecuencias.

Quiera Dios iluminar esos entendimientos para que cesen en tan nefasta obra y procuren reparar el daño causado.

Contagioso, como es siempre el mal, este flagelo del divorcio se ha propagado con vertiginosa rapidez y, a tal punto ha llegado su desarrollo e impudicia, que algunas organizaciones se están haciendo célebres por las facilidades que prestan y la rapidez con que proceden a deshacer matrimonios. Es cuestión breve: en unos pocos días se formula la demanda, se surten los trámites, se aducen y practican las pruebas, o se decreta la rebeldía del cónyuge ausente y se concede el divorcio. Negarlos jamás... Eso sería ir contra la finalidad que persiguen estos pseudos tribunales, que no responderían a su propósito si no decretaran divorcios a porrillo.

Y lo más probable es que la totalidad de esos divorciados no son vecinos siquiera del lugar donde está instalada esta diabólica maquinaria de destrucción y descrédito.

tado. Buerckel, como buen racista y nacionalista, confiere al Estado una característica omnipotente y onnipotente que no tiene, y que está en oposición con la razón y con la naturaleza.

NUESTRA ENCUESTA

Como saben nuestros lectores, ésta queda cerrada el día de la salida de este número de nuestro semanario.

Hasta la mañana del lunes 12 habían llegado a nuestras oficinas 98 cupones. La mayoría persiste en favor del cambio de nombre. Los nuevos nombres propuestos son los que siguen: Iris de Paz, Horizontes, La Razón, Patria y Religión, Protector, Renovación, La Reacción, Progreso, Renovación Social, El Esfuerzo, El Cerebro Vencedor, Opinión Mundial, La Información, Fuente de Agua Viva y El Ideal.

En la próxima edición daremos un detalle completo acerca del resultado en esta encuesta. Mientras tanto hemos de agradecer a nuestros suscriptores y lectores la valiosa cooperación prestada.

entre todas las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre.

Secreta

Rogámoste, Señor, mires benigno a los presentes sacrificios; para que aprovechen a nuestra devoción y salud. Por N. S. Jesucristo.

2ª Oración

Rogámoste, afirmes nuestras inteligencias y corazones en la creencia de los misterios de la verdadera fe; para que, confesando que un Hombre-Dios ha sido concebido de una Virgen, merezcamos, en virtud de su Resurrección llegar a las eternas alegrías. Por el mismo. Jesucristo.

3ª Oración

Aplácate, Señor, con los dones ofrecidos; y gobierna con tu constante protección a tu siervo N., que quisiste presidiese como pastor a tu Iglesia. Por N.S.J.C.

Comunión

He ahí que una Virgen concebirá

y parirá un Hijo, y su nombre será llamado Emmanuel.

Postcomunión

1ª Oración

Te rogamos, Señor, recibidos estos dones, que con la frecuentación del Misterio, se acreciente el efecto de nuestra salvación. Por N.S.J.C.

2ª Oración

Rogámoste, Señor, infundas tu gracia en nuestras almas; para que, habiendo conocido por el anuncio del Angel la Encarnación de Jesucristo tu Hijo, por su pasión y su cruz seamos introducidos en la gloria de la resurrección. Por el mismo Jesucristo.

3ª Oración

Suplicamos Señor, nos ampare esta participación del Divino Sacramento, y que defienda y dé fortaleza a tu siervo N., que te dignaste hacer pastor de tu Iglesia. Por N.S. J.C.

VIDA LITURGICA

MISA DEL CUARTO DOMINGO DE ADVIENTO

Introito

¡Cielos, enviad rocío de lo alto, y las nubes lleven al Justo. ábrase la tierra, y brote al Salvador!—Salmo. Los cielos cantan la gloria de Dios; y el firmamento pregona cuán grandes son las obras de sus manos. Gloria.

Gloria

Gloria a Dios en las alturas. Y en la tierra paz etc.

COLECTA

1ª Oración

Muestra, Señor, tu poder y ven, y socórrenos con tu gran fortaleza; para que tu misericordia siempre propicia, se apresure a darnos gratuitamente los auxilios que nuestros pecados nos retardan. Tú que vives y reinas.

2ª Oración

¡Oh Dios, que quisiste que tu Verbo tomase carne en el seno de la bienaventurada Virgen María, al anunciarle el Angel el misterio; concede a nuestras plegarias, que honrando a la que creemos ser verdaderamente Madre de Dios, seamos ayudados ante Ti por su intercesión. Por el mismo Jesucristo.

3ª Oración

¡Oh Dios, pastor y soberano director de todos los fieles! mira propicio a tu siervo N., a quien has constituido pastor de tu Iglesia. Haz que con su ejemplo y doctrina edifique a los que le has ordenado dirigir, y que, en unión con la grey que te dignaste confiarle, consiga la vida eterna. Por N.S.J.C.

Epístola

Hinos; Nos ha de considerar el hombre, a los que servimos al altar, como ministros de Cristo y dispensadores de los misterios de Dios. Ahora, lo que se requiere en los dispensadores, es que cada cual sea ha-

llado fiel. En cuanto a mí, poco me importa ser juzgado de vosotros o de humano tribunal; pues ni aun yo me juzgo a mí mismo. Porque de nada me arguye la conciencia; mas no por eso soy justificado; pues el que me juzga es el Señor. Por lo cual no juzguéis antes de tiempo, hasta que venga el Señor. El aclarará lo escondido en tinieblas, y manifestará los designios de los corazones, y entonces cada cual tendrá de Dios la alabanza. (1).

Gradual

Cerca está el Señor de todos los que le invocan; de todos los que le invocan de verdad. v. Mi boca hablará la alabanza del Señor; y bendiga toda carne su santo nombre.

Aleluya

Aleluya, aleluya. v. ¡Ven, Señor, y no tardes! perdona los pecados de tu pueblo Israel. Aleluya.

Evangelio

En el año 15 del imperio de Tiberio César, siendo Poncio Pilato gobernador de la Judea, Herodes te-

trarca de Galilea, y su hermano Filipo tetrarca de la Iturea y de la provincia de Traconítide; siendo Lisánias tetrarca de Abilina y bajo los príncipes de los sacerdotes Anás y Calfás; vino palabra del Señor sobre Juan, hijo de Zacarías, en el desierto. Y vino éste por toda la región del Jordán predicando el bautismo de penitencia, para la remisión de pecados, conforme está escrito en el libro de los oráculos de Isaías profeta: Voz del que clama en el desierto: Preparad el camino del Señor: enderezad sus senderos: todo valle será terraplenado y todo monte o collado será rebajado, y lo torcido enderezado, y los caminos frágiles allanados, y verá toda carne al Salvador de Dios.

Credo

Creo en un solo Dios, Padre todopoderoso, criador etc.

Ofertorio

Ave, María, llena de gracia, el Señor es contigo; bendita tú eres